

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión Legislativa de Receso establecida durante el período 1 de enero del 2026 al 28 de enero de 2026, inclusive, a los legisladores: Federico SCIURANO, María Laura COLAZO, Raúl Homero VON DER THUSEN, Luciano SELZER, Gisela Romina DOS SANTOS, Juan Carlos PINO, Damián LÖFFLER y Virgilio Tomás GARCÍA; y para el período comprendido desde el 29 de enero de 2026 al 25 de febrero de 2026, inclusive, a los legisladores: Federico Jorge GREVE, Myriam Noemí MARTÍNEZ, Juan Matías LAPADULA, Natalia Belén GRACIANIA FLORES, María Victoria VUOTO, Jorge Andrés LECHMAN y Pablo Gustavo VILLEGAS.

Artículo 2º.- En el caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara mediante nota fundada del bloque político que corresponda.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 348 /25.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo